

500011260

W. A. S. T. 12

0-14-29871-0

$$C_1 = 1.0 \times 10^{-3} \text{ mol/L}$$

2000

Figure 1

2000

2003-10-11 14:00

103

(4)

—

$$\frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} 1 & 1 \\ 1 & -1 \end{pmatrix}$$

5/15/20

[illegible]

The character of each
 season 1945-1946
 and 1947-1948
 is given.

MATERIALS ALUMINUM ALLOY CASTING PATTERN OF 0.2% Cu

Sales	
Advertising	
Production	
Distribution	
General Administration	
Finance	
Legal	
Personnel	
Plant	
Research & Development	
Taxes	
Total	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80																				



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05	P02213
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS

CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA

A FAVOR DE

ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA; SOLIZ QUIMIS
DOLORES MARIA; PALMA LEMA REINALDO FERNANDO;
CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES; Y, PALMA LEMA
PEDRO GERMAN

CUANTIA: USDS448,11

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinte (20) días de Julio del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte, GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA, portadores de la cédula de ciudadanía número uno dos cero cero dos cinco dos nueve siete guion nueve (120025297-9) y uno tres cero uno siete cinco cinco cuatro cinco guion ocho (130175545-8) respectivamente, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cinco seis cero cinco uno guion siete (130456051-7), de estado civil casada con Ángel Asauri Cedeño Muñoz, por sus propios derechos; SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres

cero dos cuatro seis ocho cero nueve guion tres (130246809-3), de estado civil divorciada, por sus propios derechos; **PALMA LEMA REINALDO**

FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno nueve uno siete cuatro siete siete guion uno (171917477-1), de estado civil

casado con **Marlene Maribel Cuenca Sosa**, por sus propios derechos;

CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES, portadora de la cédula de

ciudadanía número uno tres uno tres cero nueve cero nueve tres guion seis (131309093-6), de estado civil soltera, por sus propios derechos; Y,

PALMA LEMA PEDRO GERMAN, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho cero tres uno nueve siete guion dos (171803197-

2), de estado civil casada con **Beatriz Jakeline Franco Carranza**, por sus propios derechos, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y

resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana,

mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me

entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a

su cargo, sírvase insertar una Compraventa, al tenor de las cláusulas y estipulaciones que constan a continuación: PRIMERA.-

COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, **GUAMAN QUINATO SEGUNDO**

GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que

representan de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de VENEDORES; y, por otra parte **ALARCON SOLIZ CARMEN**

ALEXANDRA, de estado civil casada con **Ángel Isauro Cedeño Muñoz**, por sus propios derechos; **SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA**, de estado

civil divorciada, por sus propios derechos; **PALMA LEMA REINALDO**

FERNANDO, de estado civil casado con Marlene Maribel Cuenca Sosa, por sus propios derechos; **CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES**, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, **PALMA LEMA PEDRO GERMAN**, de estado civil casado por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORES**, capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Los compareciente **GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA**, son propietarios de un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y lindera con calle planificada de diez metros de ancho; **POR ATRÁS:** Con treinta metros y lindera con área que se reserva el vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cien metros y lindera con área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privada; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cien metros y lindera con propiedad de la señora María Torres Avellan. Superficie total: **DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: 1/2.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 22 de marzo de 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de abril de 2006 con el número de Inscripción 820 y número de Repertorio 1.553; y, 2/2.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Segunda de Manta el 13 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de diciembre de 2014, con el número de Inscripción 4.724 y número de Repertorio 8.636, en la consta la aclaración de nombre y la compraventa de un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión. **TERCERA.- COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos, y de conformidad a con la Aprobación de Subdivisión No. 267-1194, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 05 de Junio de 2015, firmada por el Arquitecto Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano, en el cual consta lo siguiente: Esta Dirección Aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los señores

GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS

CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA, ubicado en la vía San Juan,

clave Catastral # 5020179000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma

conforme escritura describe una superficie total de 2.500,00m². AREA

TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 2.500,00m²/ (Escritura de Compraventa

inscrita el 14 de Junio de 2011 y autorizada por la Notaria cuarta del Cantón

Manta el 14 de Febrero de 2011). Frente: 20,00m – Calle Planificada;

Atrás: 30,00m – Área que se reserva el vendedor; Costado Derecho:

100,00m – Área que se reserva el vendedor; y, Costado Izquierdo: 100,00m

– Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan. AREA VENDIDAS CON

ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA

PROPIEDAD: 1.036.04m². AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE LAS

SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS

DOLORES MARIA: 233,99m². Frente: 10,00m – Callejón Publico;

Atrás: 10,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan; Costado

Derecho: 24,00m – Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny; y,

Costado Izquierdo: 23,00m – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma

Lema Fernando. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR.

PALMA LEMA REINALDO FERNANDO: 223,95m². Frente: 10,00m –

Callejón Publico; Atrás: 10,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres

Avellan; Costado Derecho: 23,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra.

Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimis Dolores; y, Costado Izquierdo:

22,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CONSTANTE

MOREIRA ROSA MERCEDES: 213,94m². Frente: 10,00m – Callejón

Publico; Atrás: 10,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan;

Costado Derecho: 22,00m – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema

Fernando; y, Costado Izquierdo: 21,00m – Área a desmembrar a favor del

Sr. Palma Lema Pedro. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR.

PALMA LEMA PEDRO GERMAN: 203,92m². Frente: 10,00m –

Callejón Publico; Atrás: 10,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Avellan; Costado Derecho: 21,00m - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa; y, Costado Izquierdo: 20,00m - Calle Planificada.

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. GUAMAN QUINATO

SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA

ALEJANDRINA: 578,11m². Frente: 20,00m - Callejón Público; Atrás:

20,00m - Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan; Costado Derecho:

30,00m - Área que se reserva el vendedor; y, Costado Izquierdo: 28,00m -

Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny. AREA PERDIDA NO

JUSTIFICADA: 10.05m². Los vendedores GUAMAN QUINATO

SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL

EMILIANA ALEJANDRINA, por este medio de la presente escritura

pública, da en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores,

ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA; SOLIZ

QUIMIS DOLORES MARIA; PALMA LEMA REINALDO

FERNANDO; CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES;

Y, PALMA LEMA PEDRO GERMAN, la parte del bien inmueble

subdividido y detallado anteriormente. CUARTA.- PRECIO Y

FORMA DE PAGO.- Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que

el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato, es de

CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO con 11/100 (USD.448,11)

dólares de los Estados Unidos de América, mismo que los compradores

pagan en su totalidad, a favor de los vendedores, en dólares de los Estados

Unidos de América y de contado a la firma de esta escritura de la siguiente

manera: UNO.- Las señoras ALARCON SOLIZ CARMEN

ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA,

cancelan la cantidad de CIENTO DIECISIETE con 00/100

(USD.117,00) dólares de los Estados Unidos de América, por el

área de 233,99m², desmembrada a su favor; DOS.- El señor

PALMA LEMA REINALDO FERNANDO, cancela cantidad de

CIENTO ONCE con 98/100 (USD.111,98) dólares de los Estados Unidos de

América, por el área de 223,95m², desmembrada a su favor; TRES.- La

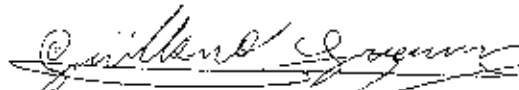
señora **CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES**, cancelan la cantidad de CIENTO SEIS con 97/100 (USD.106,97) dólares de los Estados Unidos de América, por el área de 213.94m² desmembrada a su favor; y, **CUATRO.-** El señor **PALMA LEMA PEDRO GERMAN**, cancelan la cantidad de CIENTO DOCE con 16/100 (USD.112,16) dólares de los Estados Unidos de América por el área de 203,92m² desmembrada a su favor.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo y principalmente a la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán de cargo y cuenta de los compradores.- Se adjunta el correspondiente certificado del Registro de la Propiedad correspondiente, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble.- **SEXTA.- ENTREGA DEL BIEN.-** Los compradores reciben materialmente la parte del bien inmueble subdividido a su favor, a la firma de esta escritura, declarando haberlas revisado e inspeccionado y aceptando por tanto el estado en que se encuentra.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN.-** Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad correspondiente.- **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, al juicio Verbal Sumario o Ejecutivo a elección de la parte actora.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abg. Palma Lema Pedro German, portador de la matrícula Profesional número trece guion dos mil trece guion ciento seis (13-2013-106) del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

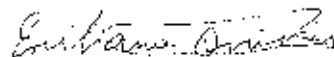
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Compraventa, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



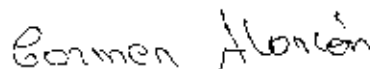
f) Sr. Guaran Quinatoa Segundo Guillermo

c.c. 1200281979



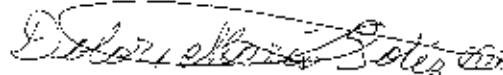
f) Sra. Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina

c.c. 130175545-8



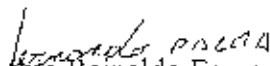
f) Sra. Alarcón Soliz Carmen Alexandra

c.c. 130456051-7



f) Sra. Soliz Quimis Dolores Maria

c.c. 130246809-3



f) Sr. Palma Leiza Reinaldo Fernando

c.c. 171912442-1

f) Sra. Constante Moreira Rosa Mercedes

c.c. *Rosa Constante*
131309093-6

f) Sr. Palma Lena Pedro German

c.c. *131803192-2*

Diego Chamorro Pantoja

Dr. Diego Chamorro Pantoja
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
QUINTA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CIUDADANIA 130175545-8
 QUINIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 29 MAYO 1934
 00152 0201 00401 F
 MANABI/ JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1934



Emiliana Carvajal

Emiliana Carvajal



ECUATORIANA***** V3343V4242
 CASADO SEGUNDO GUAMAN
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 LIBORIO QUINIS
 DIGNA CARVAJAL
 MANTA 23/02/2010
 23/02/2022
 REN 2308968



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, 20 JUL 2015
 Dr. Diego Chamorro Papirosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GUAMAN QUINATOA, SEGUNDO GUILLERMO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO
 GONZÁLEZ SUÁREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1942-05-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 EMILIANA ALEJANDRA QUIMIS C

N. 120025297-9




Guillermo Quinatoa

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ALBANIL
 E334412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUAMAN MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUINATOA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2014-02-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-07







DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CIUDADANO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 20 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE ELECTRODINAMICA
 IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

CEDULA CIUDADANIA No 130456051-7

ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA

MANABI/MANTA/MANTA

27 JULIO 1976

004 0138 01579 2

MANABI/ MANTA

MANTA 1976

Carmen Alarcon

MANABI/ MANTA

Carmen Alarcon

130456051-7

ECUATORIANA***** N2333V3222

CASADO ANGEL ISAURO CEDENO MUNOZ

PRIMARIA ESTUDIANTE

LUIS ALARCON

DOLORES SOLIZ

MANTA 23/07/2008

23/07/2020

REN 0753127

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0028 1304560517

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1

MANTA

PARROQUIA

ZONA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto a interesado

Manta, 29 JUL 2015

Dr. Diego Chumorro-Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL VOTO CIVIL
INSTRUMENTO DE VOTO CIVIL

FAMILIA DE CIUDADANIA No. 130246809 - 3

SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA
MANABI/24 DE MAYO/NOBOA
04 AERIE 1952
001- 0026 00100 F
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1952

Dolores Maria Soliz



Dolores Maria Soliz

ECUATORIANA***** V3333V3222

DIVORCIADO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

GONZALO SOLIZ
SOVEIDA QUIMIS
MANTA 15/01/2007

15/01/2019

REN 0617701



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 14 DE FEBRERO DEL 2014

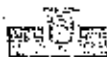
130246809-3 000-0000

SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA

NO EMPADRONADO UNID 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00306

441848 02/07/2015 8:36:48



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 171917477 1

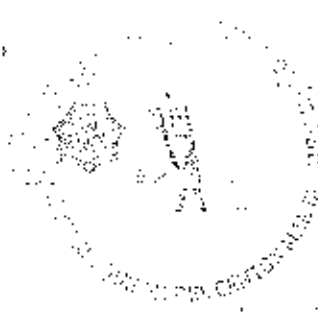


CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA LEMA
REINALDO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARLENE MARIBEL
GUENCA SOSA



fernando PALMA

171917477-1

INSTRUMENTO
BÁSICA

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE

A1233V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA CHAVEZ GERMAN NICASIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEMA MARTHA SILVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2012-04-19

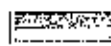
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-19



UC-37-1005

[Signature]

fernando PALMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES ELECTORALES 2015

004

004 - 0108

1719174771

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PALMA LEMA REINALDO FERNANDO

MANABÍ

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN MATEO

PARRROQUIA

1

0

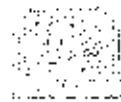
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 25 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Peninosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA N.º 131309093-6
APELLIDOS Y NOMBRES
CONSTANTE MOREIRA
ROSA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHEL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS OLIVOS
FECHA DE NACIMIENTO 1892-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



ROSA CONSTANTE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E4323E3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONSTANTE MOREIRA LUCIA IGNACIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-18



00331907

[Signature]

Rosa Constante

DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DEL REGISTRAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

029

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

029 - 0111

1313090936

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

1

1

ZONA

PARROQUIA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 JUL 2015

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



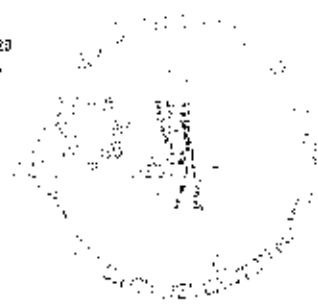
CEDULA 1718031972
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
PALMA LEMA
PEDRO GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

171803197-2

FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
BEATRIZ JAKELINE
FRANCO CARRANZA



[Signature]
171803197-2



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V1343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA CHAVEZ GERMAN NICASIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEMA MARTHA SILVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
MANTA
2011-02-09

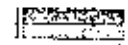
FECHA DE EXPIRACION
2021-02-09



DDMMYY

[Signature]
DIRECTOR

[Signature]
DIRECTOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

075

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-4-2014

075 - 0036

1718031972

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

PALMA LEMA PEDRO GERMAN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

ORGANIZACION

MANTA

PARROQUIA

2014

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 2

29 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 45636

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de abril de 2014*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle planificada de diez metros de ancho. POR ATRAS: Con treinta metros y lindera con área que se reserva el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con cien metros y lindera con área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cien metros y lindera con propiedad de la Sra. María Torres Avellan. Superficie Total; DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	820 03/04/2006	10.349
Compra Venta	Compraventa	4.724 02/12/2014	94.781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *Junes, 03 de abril de 2006*
Tomo: *1* Folio Inicial: *10.349* - Folio Final: *10.356*
Número de Inscripción: *820* Número de Repertorio: *1.553*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 22 de marzo de 2006*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

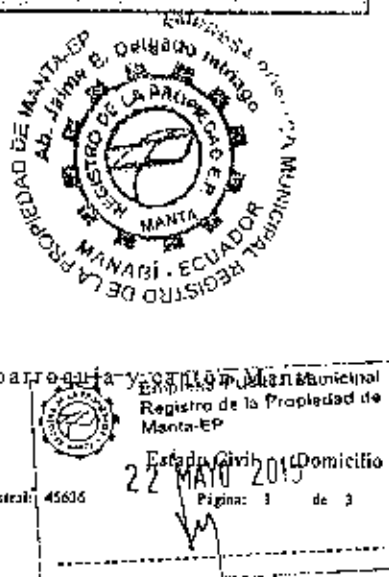
Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación Impresa por: MARC

Ficha Registral: 45636





Comprador 80-000000073028 Guaman Quinatoa Guillermo
Comprador 13-01735458 Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina
Vendedor 80-000000073027 Alarcon Soliz Judith Rosa

Casado Manta
Casado Manta
Soltero Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 02 de diciembre de 2014

Tomo: 234 Folio Inicial: 94.781 - Folio Final: 94.795

Número de Inscripción: 4.724 Número de Repertorio: 8.636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C L A R A C I Ó N D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A .

ACLARACION DE NOMBRE.- El Compareciente Sr. SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, por medio de este instrumento manifiesta que en esta escritura por un error no se hizo constar su primer nombre quedando como GUILLERMO GUAMAN QUINATO, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son: SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, tal como consta en su respectivo cédula de ciudadanía, misma que se adjunta al protocolo como documento habilitante.

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores vende a favor de la compradora un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en la vía San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Cuarenta metros y callejón público. ATRÁS: Cuarenta metros y propiedad de María Torres Avellan. COSTADO DERECHO: Veinte y ocho metros, área sobrante 02 del vendedor. COSTADO IZQUIERDO: Veinte y cuatro metros, área sobrante 01 del vendedor. Con un área total de MIL TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS

C U A D R A D O S (1 . 0 3 6 , 0 4 m 2) .

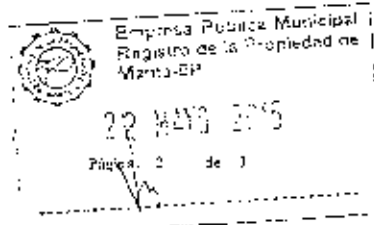
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-02360993	Acebo Quimis Jorge Isidro
Comprador	13-03298275	Cedeño Pazmiño Fanny Mouserrute
Vendedor	12-00252979	Guaman Quinatoa Segundo Guillermo
Vendedor	13-01735458	Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	820	03-abr-2006	10349





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:08 del viernes, 22 de mayo de 2015

A petición de: Segundo Guzmán

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.



Abgo Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 267 - 1194

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA**, ubicado en la vía San Juan. Clave Catastral $\neq$ 5020179000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.500,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.500,00 m² (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de Junio de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 14 de Febrero de 2011)

Frente: 20,00m. - Calle Planificada

Atrás: 30,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Derecho: 100,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 100,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1.036,04m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LAS SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA: $\neq$ 233,99m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 23,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO = 223,95m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 23,00m. - Área a desmembrar a favor de las Sras. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimiz Dolores

Costado Izquierdo: 22,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES = 213,94m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN = 203,92m²

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,00m. - Calle Planificada

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y
QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA: = 578,11m².

Frente: 20,00m. - Callejón Público

Atrás: 20,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 30,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 28,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 10,05m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0616-DACRM-DCR-15 de Junio 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Junio 05 del 2015



Arg. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en (02)
fojas útiles.

Manta, a 20 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



at
fu

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000992310

6/18/2015 12:21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANAJOA a parroquia MANTA		540201117-020	260.82	112.16	17/8/90	392510
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1202262018	GUAMAN GUINATON SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA OLIVIS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
			Impuesto Municipal Compra-Venta		0.32	
			TOTAL A PAGAR		1.32	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
716231972	PALMA LENA PEDRO GERMAN	SIN			0.00	

EMISION 6/18/2015 12:21 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma manuscrita]
MARITZA ZAMORA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



6/16/2016 10:20

OBSERVACIÓN				CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLGO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia MANTA				5-02-01-177-020	203.92	112.16	176289	392309
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR			
1200252379	GUAMAN QUINATOCA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	Impuesto principal		1.12			
			Junta de Beneficiencia de Guayaquil		0.34			
			TOTAL A PAGAR		1.46			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1.46			
17-8031972	PALMA LENA PEDRO GERMAN	SIN	SALDO		0.02			

EMISION: 6/16/2016 10:20 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TEBORA S.A.
OFICINA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000332312

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360009600001
Dirección: Av. 9 y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

01/02/15 15:21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR USUARIA EN SANTA CRUZ DE MANTA		5 05 00 119 001	213.84	130.00	149219	372372
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
700262978	OLAVAN QUINATON SANCHEZ GUILLERMO Y EMILIANA OLIMIS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
			Impuestos Principal Compra-Venta		2.20	
			TOTAL A PAGAR		3.20	
ADQUIRENTE			VALOR PAGADO		3.20	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0.00	
1719021972	PALMA, FERRILDO GERMAN	S/N				

EMISIÓN: 01/02/15 10:21 MARITZA ZAMORA

SEI NO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma]
Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
MANTAS, 01 DE FEBRERO DE 2015



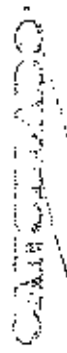
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392311

6/16/2015 10:21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5-02-02-1184100	213.04	106.87	176291	392311
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1200252979	GUAYAN QUINATON SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA OLIVEROS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	Impuesto principal		1,07	
			Junta de Rememorancia de Guayaquil		0.32	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		1.39	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1.39	
1718031972	PALMA LEMMA PEDRO GERMAN	S/N	SALDO		0.00	

EMISION: 6/16/2015 10:21 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


MARITZA ZAMORA
GOBERNADORA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA




 Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000900001
 Dirección: Av. 4ta y 5ta y Calle 8 - Tel: 0161 4791 2011 ext. 277

TÍTULO DE CRÉDITO No. 060309308

01/02/2015 10:20

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en: MARITZA 2da. Ed. Barrio de MANTA		5.02.01.19.000	273.65	11.50	176208	392308
VENDEDOR		UTI IDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1200252879	GUAMAN GUANAJICA SEGUNDO GUILERMO Y EYILWANA OLIVIS OCAÑA JAL.	VIA A SAN JUAN	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
			Impuesto Primario Corriente Venta		0.3	
			TOTAL A PAGAR		1.3	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1.31	
1718031672	P.A. MARITZA PRUDENCIO GERMÁN	SIN	SALDO		0.00	

EMISIÓN: 01/02/2015 10:20 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


 MARITZA ZAMORA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392307

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 3511479 / 3511477

8/19/2015 10:20

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		02-01-11B-000	223,95	111,96	176287	392307
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1200252979	GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA OLIVAS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	Impuesto principal		1,12	
			Junta de Beneficiencia de Guayaquil		0,34	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		1,46	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1,46	
1718031972	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	S/N	SALDO		0,00	

EMISION: 8/19/2015 10:20 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma manuscrita]
MARITZA ZAMORA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000092314

8/16/2015 12:22

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANAJO Co. 3 parroquia YAGUA		5 02 01-123-000	233.59	117.00	175304	392314

VENDEDOR		UTILIDADES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO
EXPOSICIÓN	GUAMAN QUINATOX SEGURIDAD GALLERVO Y CIVILIANA CLIMIS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	GASTOS ADMINISTRATIVOS
			Impuesto Paga del Gastos Venta
			TOTAL A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO
071603-972	PAZ MATEVA PEDRO GERMAN	SIN	SALDO
			1.00
			0.33
			1.33
			1.33
			0.00

EMISIÓN: 8/16/2015 10:22 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 MPP







Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000300001
Dirección: Av. 40a. y Calle 3 - Tel.: 2011-479 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392313

OBSERVACIÓN				8/15/2015 10:23	
Una inscripción pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA				TÍTULO N°	382313
				CONTROL	176293
				ÁREA	117,00
				CÓDIGO CATASTRAL	5-02-01-120-000
				VENDEDOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		
			CONCEPTO	VALOR	
1200252979	GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARYAJAL	VIA A SAN JUAN	Impuesto principal	1,37	
			Junta de Beneficiencia de Guayaquil	0,35	
			TOTAL A PAGAR	1,52	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	1,52	
1718031972	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	SIN	SALDO	0,00	

EMISION: 8/16/2016 10:22 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



[Handwritten signature]
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



4



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000800001
Calle 30 de Agosto y Calle 31 de Mayo

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000098538

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVL. COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TIJULON*
0-02-01-78-020	1401.91	\$ 1.250,00	VIA SAN JUAN	2015	155439	300508
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBajas (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
REDIMAN C. LITATOR GUMERICO Y GARCIA			Cobro de...			
04-04-95			Impuesto por Mera			
			MÉRITOS 2017	\$ 1.250	\$ 1.250	\$ 0,00
			MÉRITOS 2015	\$ 1.250	\$ 1.250	\$ 0,00
			MÉRITOS 2014	\$ 1.250	\$ 1.250	\$ 0,00
			MÉRITOS HASTA 2010	\$ 1.250	\$ 1.250	\$ 0,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 0,00
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 0,00

04/12/2016 12:00 CABRERA RAMOS
El folio se encuentra registrado como 3ra. copia

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

8-102016 12-00 CABRERA KNOXISA
El fin se encuentra registrado como 3ra. Edición
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECEBIDO POR EL MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA
EL 10 DE AGOSTO DE 2015
A FAVOR DE...





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000064011

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

GUAMAN QUINATO GUILLERMO Y EMILIANA

VIA A SAN JUAN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

QUALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

16/06/2015 09:02:39

ÁREA SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: 16/06/2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

911

COMPROBANTE DE PAGO

000064012

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

GUAMAN QUINATO GUILLERMO Y EMILIANA
VIA A SAN JUAN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARCARITA ANCHONULA L

16/06/2015 09:02:04

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR



TOTAL A PAGAR

3.00

VALUO REGISTRADO: 14 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE SINIERRE (REGISTRO DE PAGO)

ORIGINAL DELANTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2641747

000063996

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 001

C/RUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

GUAMAN QUINATO GUILLERMO Y EMILIANA
VIA A SAN JUAN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

375976

N° PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

16/06/2015 09:01:51

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALOR: 3.000,00, 14 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

000064010

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES :

GUAMÁN QUINATO GUTIERREZ Y EMELIANA

RAZÓN SOCIAL:

VIA A SAN JUAN

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

CATASTRAL PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

16/06/2015 09:03:09

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE BELL



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

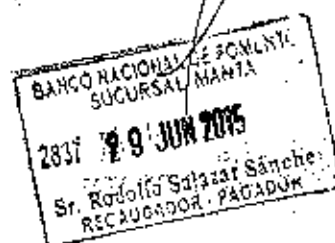
3.00

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE ASÍ EN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 29/06/2015 03:54:22 P.M. BX
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00177167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 451992406
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA CP:arsalazar
 INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria V
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.54
 IVA 12% 0.06
 TOTAL: 1.60
 SUJETO A VERIFICACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072588



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
pertenece a **GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL**
ubicada **VIA A SAN JUAN**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$117.00 CIENTO DIECISETE 00/100**
de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA**

MPARRAGA

Manta, de de 20

16 DE JUNIO DE 2015



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072565



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios..... URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en..... SOLAR
perteneciente a GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL.....
ubicada VIA A SAN JUAN
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$106.97 CIENTO SEIS 97/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, de del 20.....

16 DE JUNIO DE 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



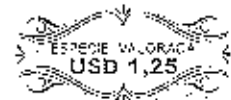
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124111

Nº 124111

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32443

Fecha: 11 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-118-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 213.94 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1209232979

GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUMIS
CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	106,97
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	106,97

Son: CIENTO SEIS DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CG. 5029179900

Impreso por: MARIS REYES 11/06/2015 16:06:13

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072567



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en portencciente a MANQUINATO ubicada MANQUINATO cuyo AVAUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de SIETE OCHO CIENTO OCHO 98/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

REPUBLICA

Manta, de del 20

15 DE JUNIO DE 2015.



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124114

Nº 124114

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 32456

Fecha: 11 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que,

El Predio de la Clave: 5-92-01-119-000

Ubicado en: VÍA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 223,95 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1269232979

GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUEMIS
CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	111,98
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	111,98

Son: CIENTO ONCE DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que fija para el Bimbo 2014-2015."

Ab. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 5020179900.

Impreso por: MARIS REYES 11/06/2015 11:58:21

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124113

Nº 124113

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32457

Fecha: 11 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-120-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 233,99 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1200252979

GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS
CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	117,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	117,00

Son: CIENTO DIECISIETE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 5020179000.

Impreso por: MARIS REYES 11/06/2015 11:58:52

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124112

Nº 124112

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32438

Fecha: 11 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-117-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 103,92 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1205252979

GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS
CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 112,16

CONSTRUCCIÓN: 0,00

112,16

Son: CIENTO DOCE DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015."

Ab. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 5026179600.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072566



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL
ubicada en VIA A SAN JUAN
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$112.16 CIENTO DOCE 16/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.....

MPARRAGA

Manta, de del 20.....

16 DE JUNIO DE 2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 049511

AUTORIZACIÓN



Nº. 267B-1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. **Guaman Quinatoa Segundo Guillermo** y **Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina**, ubicado en la vía **San Juan**, Parroquia **Manta** del cantón **Manta**, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. **María Torres Avellan**

Costado Derecho: 23,00m. - Área a desmembrar a favor de las Sras. **Alarcón Soliz Carmen** y **Soliz Quimiz Dolores**

Costado Izquierdo: 22,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. **Constante Moreira Rosa**

Área total: 223,95m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. **Jonathan Orozco Cobeña**
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. I. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 049510

AUTORIZACIÓN

Nº. 267C - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. **Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana alejandrina**, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Callejón Público

Atrás: 10,00m. – Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

Área total: 213,94m2. ✓

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Córdova

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

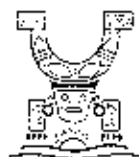
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 049509

AUTORIZACIÓN



Nº 267D - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,90m. - Callejón Público

Atrás: 10,60m. - Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,00m. - Calle Planificada

Área total: 203,92m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00049498



AUTORIZACIÓN

Nº. 267A - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a las SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 23,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Área total: 233,99m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101810



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL

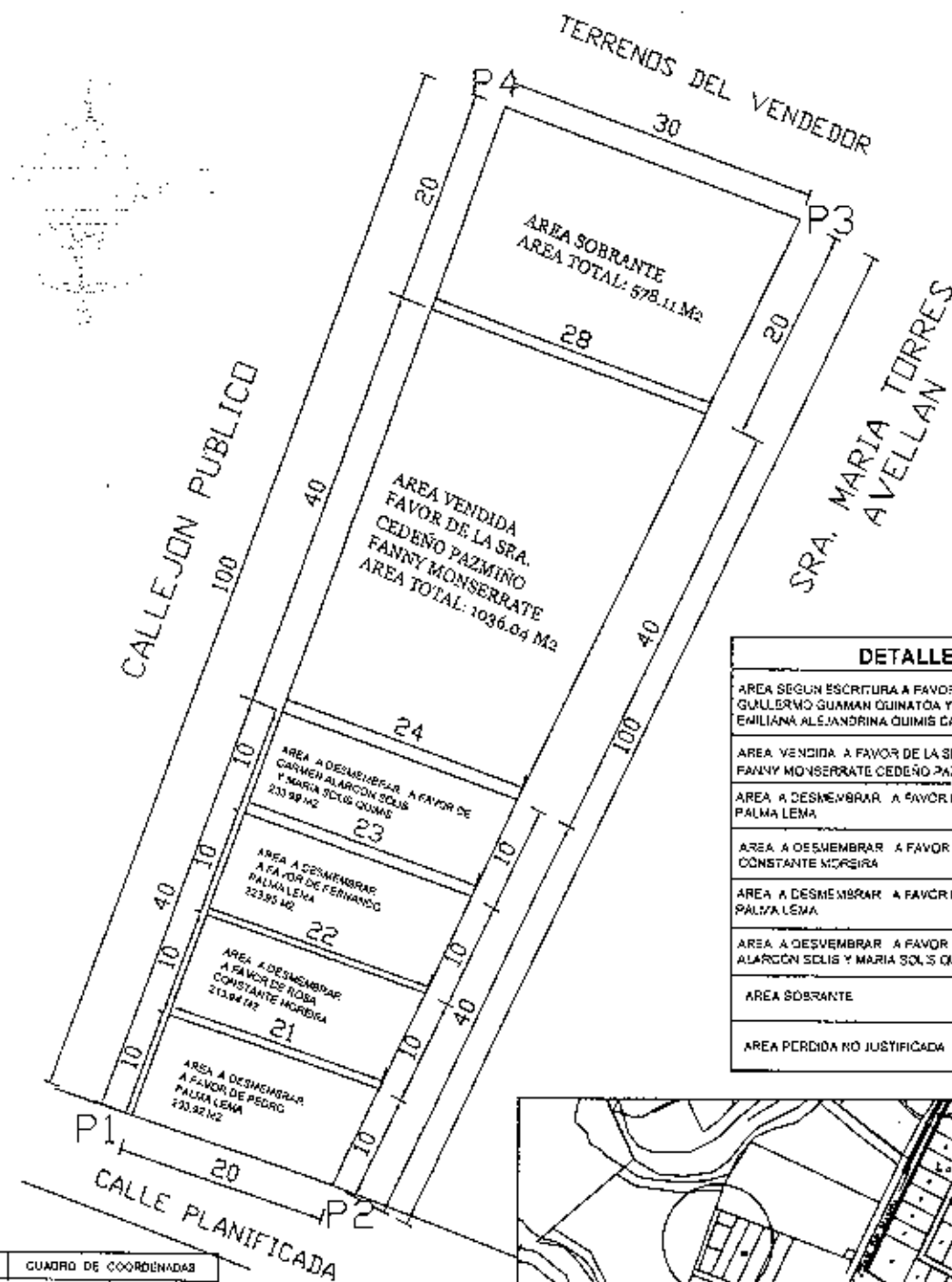
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 29 de ____ Junio ____ de 20 ____ 15

VALIDO PARA LAS CLAVES
50201118000 VIA A SAN JUAN

Manta, veinte y nueve de junio del dos mil quince





DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SR. GUILLERMO GUAMAN QUINATOYA Y SRA. EMILIANA ALEJANDRINA QUIMIS CARVAJA	2300.33 m ²
AREA VENDIDA A FAVOR DE LA SRA. FANNY MONSERRATE CEDENO PAZMIÑO	1036.04 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO PALMA LEMA	203.92 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA CONSTANCE MOREIRA	213.94 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDO PALMA LEMA	223.95 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARMEN ALARCON SOLIS Y MARIA SOLIS QUIMIS	233.99 m ²
AREA SOBRANTE	578.11 m ²
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	10.35 m ²

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	528395.45	9892361.37
2	528414.45	9892355.11
3	528458.79	9892444.74
4	528430.59	9892454.99

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM



UBICACION

"LOTE DE TERRENO VIA SAN JUAN - PARROQUIA MANTA"

PROPIEDAD:

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO:

[Signature]

PROYECTO:

[Signature]

ESCALA:

1:10000 000

CLAVE CATASTRAL:

5020179000

TAMANA:

01/01

ESCALA: INDICADAS

FECHA: OCTUBRE - 2014

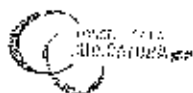
FORMATO: A6

TIPO: DIBUJO TECNICO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorgan GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA a favor de ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA; SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA; PALMA LEMA REINALDO FERNANDO; CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES; Y, PALMA LEMA PEDRO GERMAN; firmada y sellada en Manta, a los veinte (20) días del mes de julio del dos mil quince (2015).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ESTAS 25 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MÍ:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO MANTA



Factura: 001-002-000006772



20151308005P02213

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308005P02213						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMAN QUINATGA SEGUNDO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200252979	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201755456	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304560517	ECUATORIA NA	COMPRADOR(A)	
Natural	SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302488093	ECUATORIA NA	COMPRADOR(A)	
Natural	PALMA LEMA REINALDO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719174771	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313090935	ECUATORIA NA	COMPRADOR(A)	
Natural	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718031972	ECUATORIA NA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	448.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

C.C. 100.000.000

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE VALORES, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO: 10/10/15 10:05 QUIEN RECEPTA DCTOS: _____

CLAVE CATASTRAL: 50201120000

NOMBRES y/o RAZÓN: GARCIA GARCIA

CEDULA DE IDENT. y/o RUC: _____

CELULAR - TELFONO: _____

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL: _____

SOLAR NO EDIFICADO: _____

CONTRIBUCION MEJORAS: _____

TASA DE SEGURIDAD: _____

50201120000

TIPO DE TRAMITE: _____

De Mendigos

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se levantó el código de la
según del sub P. 17 - 18

FIRMA DEL INSPECTOR: _____

FECHA: 10/10/15

INFORME TÉCNICO: _____

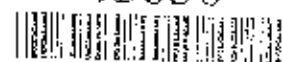
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: _____

INFORME DE APROBACIÓN: _____

FIRMA DEL DIRECTOR

45636



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45636:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de abril de 2014*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral (B. Cent. Predio): *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con veinte metros y linderos con calle planificada de diez metros de ancho. POR ATRAS: Con veinte metros y linderos con área que se reserva el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con cien metros y linderos con área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cien metros y linderos con propiedad de la Sra. María Torres Avellan. Superficie Total; DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	820 03/04/2006	10.349
Compra Venta	Compraventa	4.724 02/12/2014	94.781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *lunes, 03 de abril de 2006*

Tomo: *1* Folio Inicial: *10.349* - Folio Final: *10.356*

Número de Inscripción: *820* Número de Repertorio: *1.553*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 22 de marzo de 2006*

Escribura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

1.- Observaciones:

El lote descrito se encuentra en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta.

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Certificación otorgada por: *Ma.RC*

Ficha Registral: *45636*

Página

1 de 1

Comprador	80-000000073028 Guaman Quinatoa Guillermo	Casado	Manta
Comprador	13-01755458 Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000073027 Afarcon Soliz Judith Rosa	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 02 de diciembre de 2014
 Tomo: 234 Folio Inicial: 94.781 - Folio Final: 94.795
 Número de Inscripción: 4.724 Número de Repertorio: 8.636
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de noviembre de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C L A R A C I Ó N D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A .
ACLARACION DE NOMBRE.- El Compareciente Sr. SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, por medio de este instrumento manifiesta que en esta escritura por un error no se hizo constar su primer nombre quedando como GUILLERMO GUAMAN QUINATO, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son: SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, tal como consta en su respectivo cedula de ciudadanía, misma que se adjunta al protocolo como documento habilitante.
COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores vende a favor de la compradora un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en la vía San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Cuarenta metros y callejón público. ATRÁS: Cuarenta metros y propiedad de María Torres Aveilan. COSTADO DERECHO: Veinte y ocho metros, área sobrante 02 del vendedor. COSTADO IZQUIERDO: Veinte y cuatro metros, área sobrante 01 del vendedor. Con un área total de MIL TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (1 . 0 3 6 , 0 4 m 2) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02360993	Acebo Quimis Jorge Isidro	Casado	Manta
Comprador	13-03298273	Cedeño Pazmiño Fanny Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	12-00252979	Guaman Quinatoa Segundo Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	13-01755458	Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	820	03-abr-2006	10349	10356



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:08 del viernes, 22 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
empliera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. _____

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañada de la autorización para escrituras emitida por esta

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los SRES. GUAMAN QU
SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAIAL EMILIANA ALEJANDRINA, ubicado
San Juan, Clave Catastral # 5020179000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforma
describe una superficie total de 2.500,00m².*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.500,00 m² (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de febrero de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 14 de febrero de 2011).

Frente: 20,00m. -- Calle Planificada

Atrás: 30,00m. -- Área que se reserva al vendedor

Costado Derecho: 100,00m -- Área que se reserva al vendedor

Costado Izquierdo: 100,00m. -- Propiedad de la Sra. María Torres Avellan.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE PROPIEDADES: 1.036,04m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LAS SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA Y QUIMIS DOLORES MARIA: = 233,99m²

Frente: 10,00m. -- Callejón Público

Atrás: 10,00m. -- Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. -- Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Faany

Costado Izquierdo: 23,00m. -- Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO: 223,95m²

Frente: 10,00m. -- Callejón Público

Atrás: 10,00m. -- Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 23,90m. -- Área a desmembrar a favor de las Sras. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Dolores

Costado Izquierdo: 22,00m. -- Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MELO: 213,94m²

Frente: 10,00m. -- Callejón Público

Atrás: 10,00m. -- Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m. -- Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m. -- Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA PEDRO GUILLERMO: 203,92m²

Frente: 10,00m. -- Callejón Público

Atrás: 10,00m. -- Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. -- Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,00m. -- Calle Planificada

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA: - 578,11m².

Frente: 20,00m. -- Callejón Público

Atrás: 20,00m. -- Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan

Costado Derecho: 30,00m. -- Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 28,00m. -- Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 10,05m².

NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0616-DACRM-DCR-15 de Junio 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Junio 05 del 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobaña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

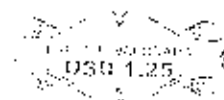
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, salvando en todo caso la responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 267A - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a las **SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 23,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Área total: 233,99m².

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobarr
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
S.L.D

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, existiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitantes correspondientes.

Ein σ -Faktor γ ist δ_γ durch $\delta_\gamma \sigma = \sigma \delta_\gamma$ und $\delta_\gamma \sigma = \sigma \delta_\gamma$ für $\sigma \in \Sigma$ und $\gamma \in \Gamma$ definiert.

Received 1992

[illegible]